

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 162 Lunes 5 de julio de 2010 Sec. IV. Pág. 77779

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 23736 BARCELONA

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 12 planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 190/2010 5ª

Tipo de concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Nivel Moto New Components, S.L.

Fecha del auto de declaración.- 4/05/2010

Administradores concursales.- D. Mónica Teruel Ruiz, con NIF 47644067G, domiciliada en Barcelona, calle Valencia, 231, 5° 4ª, como Abogada.

Facultades del concursado. - Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13 planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 31 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100051557-1